

HECHO RELEVANTE

GESCOOPERATIVO, SA, SGIIC, comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación con los Fondos de Inversión RURAL EURO RENTA VARIABLE, FI inscrito en el Registro de la CNMV con el número 1822 y FONJALÓN EURO ACCIONES, FI inscrito en el Registro de la CNMV con el número 1682, lo siguiente:

1º Que con fecha 14 de septiembre de 2.004, GESCOOPERATIVO, S.A., S.G.I.I.C., y BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A., como sociedad gestora y depositaria, respectivamente, del fondo absorbente y fondo absorbido, han firmado el Contrato de Fusión de los siguientes Fondos de Inversión:

RURAL EURO RENTA VARIABLE, FI (Fondo absorbente)
FONJALÓN EURO ACCIONES, FI (Fondo absorbido)

2º Que con esa misma fecha, GESCOOPERATIVO, SA, SGIIC y BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. como sociedades gestora y depositaria, respectivamente, de los fondos absorbente y absorbido, a través de sus respectivos apoderados, han aprobado los últimos ESTADOS FINANCIEROS de los citados Fondos (balances de situación, cuentas de resultados y composición de carteras), así como las ECUACIONES DE CANJE DEFINITIVAS que, a fecha 13 de septiembre de 2.004, resultan como sigue:

$$\frac{\text{Valor Liquidativo FONJALÓN EURO ACCIONES, FI}}{\text{Valor Liquidativo RURAL EURO RENTA VARIABLE, FI}} = \frac{4.426856550}{391.401741110} = 0,0113102627940$$

En la aplicación de la ecuación de canje indicada, cada partícipe del Fondo FONJALÓN EURO ACCIONES, FI recibirá, por cada participación 0,0113102627940 participaciones del Fondo RURAL EURO RENTA VARIABLE, FI.

3º Que como resultado principal de la firma del Contrato de Fusión, han quedado extinguido y disuelto FONJALÓN EURO ACCIONES, FI, como Fondo de Inversión absorbido al adquirir el Fondo absorbente RURAL EURO RENTA VARIABLE, FI, en bloque y a título universal, todos los activos y pasivos del Fondo absorbido, quedando dicho fondo absorbente plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedentes del absorbido.

Atentamente,




Gonzalo Rodríguez Sahagún Martínez
Director General GESCOOPERATIVO, SA, SGIIC

Madrid, 14 de Septiembre de 2.004